GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

# EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD Y DIVERSIDAD

Curso 2014/2015

| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
|---|---|---|---|---|---|
| Educación | Educación para la Igualdad y diversidad | 1º | 2º | 6 | Materia básica |

| PROFESORA. | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) |
|---|---|
| • Gracia González Gijón | Despacho 204-2. Correo electrónico: graciag@ugr.es; teléfono: 958-249856 |
| | HORARIO DE TUTORÍAS |
| | Miércoles, 8.30 a 14.30 hs. |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR |
| **Grado en Pedagogía** | Grado en Educación Social<br>Grados en Educación Infantil y Ed. Primaria |

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

-

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

a) Democracia, igualdad e identidad.
b) Educación, diversidad y desigualdad
c) El compromiso institucional con la igualdad y la diversidad. Familia y escuela
d) Los profesionales de la educación ante la igualdad y la diversidad
e) Modelos organizativos de atención a la igualdad y diversidad
f) Compensación de desigualdades
g) Currículo, identidad cultural y ciudadanía intercultural
h) Los códigos de género en la infancia y adolescencia
i) Metodologías y estrategias que favorecen la igualdad y atienden a la diversidad
j) Gestión y regulación de conflictos en contextos de diversidad
k) Programas de atención a la diversidad

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

3. Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.

11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Exposición del marco general de la Educación para la Igualdad y la Diversidad, conceptualizando fenómenos y categorías y enmarcándolo en las sociedades democráticas. Localización de ejemplos y perspectivas en nuestra sociedad.

Debate grupal sobre el desarrollo de las teorías y metodologías de la igualdad y la diversidad, sus implicaciones sociales y familiares. Propuestas de carácter práctico del alumnado para una escuela coeducativa e inclusiva y una sociedad en igualdad.

Exposición y aprendizaje del uso de las diferentes herramientas, materiales y fuentes disponibles para un análisis crítico de las implicaciones de políticas de igualdad y de reconocimiento de diversidades.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. La construcción social de género: sexismo, androcentrismo y estereotipos sexistas.
2. Violencia simbólica y violencia sexual: Sexismo y violencia de género en la juventud. Mitos del amor romántico
3. Democratización en la familia: equidad de género y autoridad y la corresponsabilidad de cada miembro de la familia en el cuidado del grupo.
4. Coeducación: Currículum y género. El compromiso institucional con la igualdad y la diversidad.

BIBLIOGRAFÍA

*Bibliografía recomendada*

Lectura 1ª. Lagarde, Marcela. “Teoría de género y perspectiva de género”. En *Género y feminismo, Desarrollo humano y democracia*. Madrid, Horas y horas, 2001, pp.26-33.

Lectura 2ª. Juliano, Dolores. “Las bases teóricas de la violencia contra la mujeres”. Material multicopiado.

Lectura 3ª. Garaizábal, Cristina. “Debates feministas sobre la sexualidad”. En Jornadas Estatales Feministas, Granada, 2009 (http://www.feministas.org/spip.php?article233).

Lectura 4ª. Tomé, Amparo. “Las relaciones de género en la adolescencia”. En Vega, Ana. *Mujer y Educación. Una perspectiva de género*. Málaga, Algibe, 2007, pp.117-136.

Lectura 5ª. Schmukler, Beatriz y Campos, Mª del Rosario. “Bases conceptuales y teóricas para una convivencia democrática en la familia”. En Democratización familiar en México, 2009, pp. 25-61.

Lectura 6ª. Altable, Charo. “La educación emocional en los centros y en las familias” (http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/Contenidos/IEFP/ANDALUCIA_EDUCATIVA/ANO2006/N57/1215606950812_opinion.pdf).

ENLACES RECOMENDADOS

Información para la igualdad. http://www.amecopress.net/spip.php?rubrique3

Docentes para la equidad de género y la educación no androcéntrica. http://degenacoe.blogspot.com/
Coordinadora feminista. http://www.feministas.org/spip.php?rubrique16
Instituto de la Mujer.
http://www.inmujer.gob.es/ss/Satellite?pagename=InstitutoMujer%2FPage%2FIMUJ_Hom
I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación.
http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/contenidos/iefp/iplanigualdad

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología de enseñanza-aprendizaje: Exposición magistral. Discusión dirigida sobre los aspectos temáticos y orientación general sobre los mismos. Discusión grupal y trabajo práctico en grupo. Exposición, búsqueda, manipulación y análisis de herramientas, fuentes, programas y recursos que permitan construir discursos alternativos y prácticas educativas más comprometidas con la igualdad y la atención a la diversidad.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

| Primer cuatrimestre | Temas del temario | Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura) | | | | | Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura) | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Sesiones teóricas (horas) | Sesiones prácticas (horas) | Exposiciones y seminarios (horas) | Exámenes (horas) | Etc. | Tutorías individuales (horas) | Tutorías colectivas (horas) | Estudio y trabajo individual del alumno (horas) | Trabajo en grupo (horas) | Etc. |
| Semana 1 | | | | | | | | | | | |
| Semana 2 | | | | | | | | | | | |
| Semana 3 | | | | | | | | | | | |
| Semana 4 | | | | | | | | | | | |
| Semana 5 | | | | | | | | | | | |
| Semana 6 | | | | | | | | | | | |
| Semana 7 | | | | | | | | | | | |
| Semana 8 | | | | | | | | | | | |
| Semana 9 | | | | | | | | | | | |
| Semana 10 | | | | | | | | | | | |
| Semana 11 | | | | | | | | | | | |
| Semana 12 | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Semana 13 | | | | | | | | | | | |
| Semana 14 | | | | | | | | | | | |
| Semana 15 | | | | | | | | | | | |
| Total horas | | | | | | | | | | | |

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

a) Evaluación cualitativa de la aportación de carácter teórico y práctico de pequeños grupos. Se valorará la estructura, la calidad y la originalidad.
b) Prácticas grupales propuestas y completar el ejercicio escrito con las cuestiones sobre la materia.
c) Elaboración de ideas, capacidad de relación y aportaciones innovadoras sobre los diferentes ámbitos del contenido de la materia.
d) Evaluación continua que atienda al carácter procesual del proceso formativo.
e) Evaluación formativa asociada a un adecuado sistema de seguimiento y tutorización que proporciona una retroalimentación adecuada desde la que reorientar la acción formativa y el proceso de aprendizaje
f) Evaluación sumativa-final que atienda a los resultados del proceso.

Requisitos mínimos: Participación en la materia; entrega del 80% de las prácticas realizadas durante el curso y elaboración del Informe Final. Sin ese porcentaje, o sin el Informe final, no se superará en junio la materia. La nota será consensuada con el alumnado.
Entrega del informe final: del 25 al 29 de mayo. Nunca antes ni después. La entrega se hará vía mail con destino a la dirección de correo **de la profesora**.

Evaluación no presencial:
. Prueba escrita: respuesta desarrollo (80% nota final).
. Realización de un trabajo individual sobre contenidos de la asignatura (20% nota final).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.
La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Informe final. Criterios para su elaboración.

Llevar en una carpeta todos los materiales de lecturas, prácticas, debates recogidos, notas de clase, etc., para ir construyendo **a lo largo de todo el semestre** un ensayo individual sobre:

1. La construcción de género y las desigualdades que produce en todos los ámbitos de la persona.
2. ¿Qué aspectos podemos valorar como importantes en la educación de personas libres e iguales? Señálalos en función de los materiales de clase.
3. Justificar el valor de la educación en igualdad entre las personas.

El formato del ensayo deberá ajustarse a los siguientes criterios:

- Tamaño: DIN-A4. Márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior: 2,5 cm.

- Letra: Time New Roman 12 pt. Interlineado doble.
- Referencias bibliográficas consultadas, perfectamente citadas.
- El texto completo abarcará entre 8 y 10 páginas, referencias incluidas. Cualquier imagen debe ir acompañada de la fuente de la que se extrae.
- En la primera página –que no cuenta entre las páginas mínimas a entregar- se indicará: título, nombre y apellidos, curso, grupo y nombre de la profesora.

**Nota**: Todo estudiante que por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, no pueda seguir el sistema normal de evaluación continua, podrá acogerse al sistema de evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico y podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Trascurrido diez días sin que se haya recibido respuestas expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ha sido desestimada. Contra dicha resolución, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa. (Artículo 8 Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión del día 20 de mayo de 2013)